



CUT: 46951-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0009-2023-ANA-AAA.A-ALA.AA

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Yurimaguas, 21 de marzo de 2023

VISTO:

CUT	42873-2023	Fecha	14 de marzo de 2023
Nombre solicitante	PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0003-2023 ANA-AAA.A-ALA.AA		
Titular	PERUPETRO S.A.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0016-2023 ANA-AAA.A-ALA.AA/SHU, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 46951-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0003-2023 ANA-AAA.A-ALA.AA, de fecha 05/01/2023, otorgada a favor de PERUPETRO S.A., respecto a la unidad operativa CAMPAMENTO ANDOAS LOTE 192 (EX 1-AB)

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Poblacional, Superficial, a favor de: PETRÓLEOS DEL PERÚ -PETROPERÚ S.A. con RUC 20100128218, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	CAMPAMENTO ANDOAS LOTE 192 (EX 1-AB)	
Ubicación Política	Dpto.	Loreto
	Prov.	Datem Del Maraón
	Dist.	Andoas
Ámbito Administrativo	AAA	AMAZONAS
	ALA	ALTO AMAZONAS
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 338270.00 / Norte: 9689602.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río Pastaza				
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 338270.00 / Norte: 9689602.00				
Volumen asignado	216737.00(m ³ /año)				
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
18407.80000	16626.40000	18407.80000	17814.00	18407.80000	17814.00
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
18407.80000	18407.80000	17814.00	18407.80000	17814.00	18407.80000

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ISABEL ORTIZ VARGAS
ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO AMAZONAS